



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 17 de septiembre de 2014, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I,	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
48631531	SERRANO SÁNCHEZ, ALICIA	14010240	PRI
52971328	LÓPEZ SÁNCHEZ, LETICIA	14010450	PRI
73755660	PÉREZ SÁIZ, FRANCISCO JAVIER	14010700	PRI
48513007	GONZÁLEZ FRANCO, VERÓNICA	14010900	PRI
06265419	PALACIOS DELGADO, ANA MARÍA	14010920	PRI
48655137	MUÑOZ GEA, MIGUEL ÁNGEL	14013490	PT
48508373	LÓPEZ LÓPEZ, VICTORIA	14013840	PT
29061697	GARCÍA MESEGUER, M ^a CRUZ	14014090	PT
02294143	PULIDO JUANES, VIRGINIA	14015530	EI
02361979	GARCÍA GONZÁLEZ, MARINA	14016020	EI
48553432	LIDÓN MARCOS, MARÍA	14024960	AL
30951096	CARMONA JIMÉNEZ, M ^a DOLORES	14025650	AL
77506334	ANDÚGAR MARTÍNEZ, M. ISABEL	14026110	AL

El plazo para la entrega de la documentación médica justificativa será de cinco días hábiles, de acuerdo con el apartado III.5 de la Resolución de 8 de julio de 2002 (BORM del 19/07/2002). En lo relativo a las restantes causas de renuncia, la



documentación acreditativa de la circunstancia alegada deberá ser presentada en el plazo de un mes a partir de la publicación periódica de cada una de las listas de excluidos por no asistir a algún acto de adjudicación. Cuando se trate del último acto de adjudicación del curso el plazo será de 15 días.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación, Cultura y Universidades en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con las modificaciones introducidas por la Ley 4/99 de 13 de enero.

Murcia, 19 de septiembre de 2014
EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo.: José Antonio Martínez Asís